REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925

La representante legal del resguardo de Huellas Caloto, haciendo uso de sus facultades legítimas y legales que nos otorga la ley de origen y el derecho propio, y que nos reconocen la Ley 89 de 1890 y la Constitución Política de Colombia, así como el derecho internacional, especialmente el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

CERTIFICAN

Que: el **OPERADOR RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS**, manifiestan la continuidad del Plan Alimentario Indígena Propio – PAIP, que se concertó con la secretaria de Educación y Cultura del Cauca, para la atención en sedes educativas con población mayoritariamente indígena o para aquellas que se encuentran en el territorio indígena, para la vigencia 2024.

Para constancia se firma a solicitud de la interesado, a los tres (03) días del mes de julio del 2024.

Gloria Esperanza Conda C.

GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA
CC: 34771168 expedida en Caloto
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Archivo **Oficio**: 0051 certificados 2024

LILIANA RAMOS M. S.G.R.H.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de Noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Cra 5 N 14- 31 Barrio La Unión segundo piso Email: cabildo@cabildohuellas.com.co cel 3166189925

Caloto, cauca 21 de junio de 2024

Señores
Programa de alimentación escolar PAE
Popayán – Cauca

Ref. No cuenta con Bodegas de almacenamiento

Por medio de la presente certifico que "EL **RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS** con NIT: 817.003.860-5 en el Resguardo y Municipio de caloto barrio la unión cra 5 N° 14 – 31 no cuenta con una bodega para para el almacenamiento y distribución alimentos, productos por ente lo hacemos saber ante la entidad competente como es en este caso el programa de alimentación escolar PAE.

Para constancia se firma en el Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas Municipio de Caloto a los 21 el mes de junio de de 2024

Gloria Esperanza Conda C.
GLORIA ESPERANZA CONDA
Representante legal Huellas
C.C. 31.774.168

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de Noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Cra 5 N 14- 31 Barrio La Unión segundo piso Email: cabildo@cabildohuellas.com.co cel 3166189925

LA OLLA COMUNITARIA Y EL PAIP EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Colombia es catalogada como una nación multiétnica y pluricultural y particularmente en el departamento del Cauca convergen diferentes etnias como son: Nasas, Yanaconas, Ingas, Kokonukos, Totoroes, Paeces, Misak-Guambianos, Embaló, Embera Chami, Eperara Siapidara, Kizgo, y Polindara, lo que exige al programa de alimentación escolar la necesidad de abordar la alimentación desde su cosmovisión cultural porque para los pueblos indígenas la alimentación va más allá de lo que se llevan a la boca, la diversidad de climas en el departamento y los ecosistemas que caracteriza al departamento, contribuyen a generar una gran variedad de especies de flora y fauna, que desde luego se ve reflejada en los diferentes productos y alimentos de cada zona del departamento y del país, donde habitan las comunidades indígenas como selva, bosques, paramos sierras, entre otros, tienen características naturales propias que influyen en las tradiciones de cada etnia y por consiguiente, en sus costumbres y rituales gastronómicos.

1. FORTALECIMIENTO DE LA OLLA COMUNITARIA Y CUALIFICACIÓN DE LA RACIÓN.

La olla comunitaria ha sido definida en la Resolución 18858 como una tradición ancestral de los pueblos indígenas que desde lo comunitario transmite los valores culturales de la alimentación propia y fomenta la convivencia armónica, cohesión del pueblo, solidaridad, reciprocidad, la reducción de costos y el buen vivir. Esta tradición dispone que la preparación de alimentos se realice para todos los estudiantes del establecimiento educativo y permite la confluencia de diferentes fuentes de financiación y aportes y que se ha fortalecido de diferentes formas y que para el programa y la entidad es determinante garantizar las condiciones de calidad, inocuidad, cantidad y oportunidad de los alimentos utilizados en la preparación de los complementos alimentarios servidos y consumidos en los comedores escolares:

FORMAS DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN	ACTIVIDADES-ESTRATEGIAS
SABER ANCESTRAL	La unidad familiar indígena como unidad de producción: Los pueblos indígenas han venido fortaleciendo la economía propia dentro de sus familias en las comunidades, teniendo en cuenta los usos y costumbres, las orientaciones de los "guías" y de los "mayores" que han enseñado las fases de la luna, la época del tiempo para realizar las siembras de diferentes semillas, incluyendo las nativas en las parcelas y así obtener una buena cosecha de productos como plátano, yuca, banano, frijol, maíz, papa, trucha, huevos, frutas, entre otros, es por eso que la tierra es considerada fuente de conservación, de ella provienen los alimentos que son un referente cultural como social, a través de la comida se genera socialización y construcción de sociedad reforzando lazos de unión y amistad, de esta manera evidencian los cambios que la alimentación representa para la salud y que se pueden articular a la estrategia de compras públicas locales.
PRACTICAS FAMILIARES	Alimentos producidas en lotes, parcelas, chagras de las familias indígenas de los beneficiarios del programa que entregan a sus hijos y donan al comedor escolar para ser utilizados en los comedores escolares.
PRACTICAS PEDAGOGICAS PRODUCTIVAS Y DE INTERCAMBIO DE SABERES	Implementación de parcelas en las instituciones educativas para el desarrollo de prácticas pedagógicas y/o de producción en las sedes educativas para la transmisión de saberes ancestrales y que tiene como propósito evitar que se pierda el conocimiento, pero también para evitar el desarraigo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la tierra en el marco de las estrategias que se hayan definido por el sistema indígena Propio y las particularidades culturales de cada pueblo indígena.
APOYO NUTRICIONAL	Contratación de la Administración de la atención educativa entre la ETC y los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas

DENTRO DEL SERVICIO EDUCATIVO CONTRATADO	en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP para la atención de establecimientos con población mayoritariamente indígena. donde se entrega recurso económico para apoyo nutricional por cada niño registrado en el SIMAT; cada directivo docente conforme al recurso asignado por institución, solicita a la autoridad indígena el suministro de alimentos mensuales, para complementar la alimentación diaria de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y que son preparados en los comedores escolares complementado y/o mejorando las raciones entregadas por el programa de alimentación escolar.
MEJORAMIENTO DE LA RACIÓN	Los beneficiarios del programa al llegar a la institución educativa reciben una bebida que puede ser colada, avena, agua panela y o chocolate con una masa de hojaldre u otro producto elaborado o adquirido en el comedor escolar (aporte nutricional adicional). El complemento alimentario que reciben del programa de alimentación escolar, es complementado con los aportes en especie que entregan padres de familia o unidades productivas, recursos del apoyo nutricional de la canasta educativa, mejorando de esta forma la ración diaria que reciben los beneficiarios del programa en los establecimientos educativos.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, COCCIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS

PROCESO	ACTIVIDADES
ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	1. Presentación de actas de inspección sanitaria cuando aplique por parte del operador indígena. 2. **Capacitación inicial y continua al personal** conforme a lo exigido en la normatividad sanitaria. 3. **Personal:** Garantizar que el personal dinamizador auxiliar de alimentos sea pertinente para la población indígena, cumpla con la normatividad sanitaria aplicable vigente, con el fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico sanitarias en los comedores escolares, teniendo en cuenta que todo debe estar acorde con los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena en el marco de los dispuesto en el literal b del artículo 2°, literal a del artículo 5° y el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 21 de 1991. **Responsabilidades del personal dinamizador auxiliar de alimentos:** • Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos; • Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores. • Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal. • Cumplir con las actividades descritas en cada uno de los programas del plan de saneamiento básico a implementar en la ejecución del programa, llevando su debido registro en los formatos establecidos. • Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos, y diligenciando los formatos establecidos. • Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos. • Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotación de los productos. • Llevar registro diario de ingreso y salida de alimentos.

	• Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobado. Aplicar intercambios autorizados previamente por la supervisión. • Realizar la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios, de acuerdo con los gramajes establecidos para la porción servida. • Exigir al personal externo que visite las áreas de almacenamiento, preparación y/o participe en la distribución de alimentos de los comedores escolares, el uso de la dotación y el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidas en la normatividad sanitaria vigente. • Notificar oportunamente al rector o persona delegada por el Comité de dinamizador de Alimentación Escolar, las novedades evidenciadas respecto a incumplimiento de las características o faltantes en los alimentos entregados en el comedor escolar. • Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo que realicen la supervisión, asistencia técnica, autoridad sanitaria. 4. **Características de calidad y compra de productos de alimentos y elementos de aseo**: los alimentos que se suministren para la entrega y modalidad de atención del programa, debe cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad para lograr el aporte de energía y nutrientes, y prevenir las enfermedades trasmitidas por estos; condiciones que se deben garantizar durante todas las etapas del proceso hasta su consumo final, para lo cual se tendrá como referente la Resolución 18858 de 2018 y las normas sanitarias vigentes en el marco de la autonomía y territorialidad; lo mismo ocurre con los productos de limpieza y desinfección, los que deben cumplir con las normas del INVIMA y la Comunidad Andina de Naciones, acorde con los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena en el marco de los dispuesto en el literal b del artículo 2°, literal a) del artículo 5° y el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 21 de 1991. El Operador dentro del PAIP debe hacer entrega de la relación de marcas y presentaciones (unidad de medida) en el formato establecido por la ETC de los alimentos que cumplan con las características de calidad y que van hacer utilizadas en la ejecución del contrato. En este sentido el personal que manipule alimentos debe recibir capacitación mínimamente en el manejo y control de los alimentos, características de calidad de los alimentos, definición de alimentos no perecederos y perecederos, vida útil de los alimentos, refrigeración, congelación almacenamiento en seco, PEPS (primero en llegar primero en salir) revisión de lotes y fechas de vencimiento para alimentos no perecederos. 5. El operador indígena debe hacer verificación de la capacidad y condiciones de almacenamiento en frio o en seco. (refrigeración, Congelación, Bodega o áreas de almacenamiento en seco en cada comedor escolar). 6. Disponer de recipientes plásticos con capacidad superior a 100 litros cuando en el comedor escolar no se disponga de estantes o anaqueles para el almacenamiento de alimentos no perecederos. 7. Alistamiento de alimentos perecederos (frutas, verduras) por su estado de madurez para evitar el deterioro y su almacenamiento en refrigeración y/o ajustado a la periodicidad de entregas según la programación de rutas para la entrega en los comedores escolares. 8. Alistamiento de productos cárnicos: porcionado de productos cárnicos de para su refrigeración o congelación de acuerdo al número de beneficiarios, programación y preparación de los ciclos de menús y/o capacidad de almacenamiento del comedor escolar. 9. Ahumado y salado: práctica ancestral para reducir la humedad de los alimentos con adición de sal principalmente de los productos cárnicos, prácticas que se podrán realizar de acuerdo a la programación de los ciclos de menús, pero también de acuerdo a la programación de entregas de alimentos (rutas de transporte) en los comedores escolares.
PREPARACIÓN - COCCIÓN	1. Capacitación al personal en prácticas higiénicas y manipulación de alimentos. 2. Capacitación al personal manipulador de alimentos en la estandarización de porciones a partir de la composición de los alimentos que conforman los menús.



	3. Alistamiento previo de los alimentos que conforman los ciclos menús programados por semana, según las cantidades de alimentos por el número de niños; organización, control y programación de los alimentos que reforzaran y/o cualificaran las raciones alimentarias de acuerdo al ciclo y menús programados.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	1. **Plan de rutas de transporte, periodicidad y entrega de materia prima (alimentos, elementos de aseo y combustible:** El OPERADOR dentro del PAIP deberá presentar un plan de rutas de transporte, periodicidad y entrega de materia prima (alimentos, elementos de aseo y combustible) a cada comedor escolar, por municipio y para toda la ejecución del contrato, en el formato establecido por la entidad y que contenga como mínimo: • Comedores escolares por cada ruta de transporte programada registrando y cupos de atención. • Periodicidad de entrega, especificando clase de materia prima a entregar, fecha y lugar de entrega de la ruta de transporte. • La entrega de los alimentos e insumos debe ser acorde a los cupos atendidos, ciclos de menús programados. • Para los alimentos perecederos, la periodicidad de entrega será máximo por periodos de 10 días del calendario escolar, teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento a fin de evitar su deterioro; el operador notificará por escrito al componente técnico asignado de los cambios realizados en la periodicidad de entrega. • Los horarios de entrega de materia prima deberán estar sujetos a la jornada escolar de los establecimientos educativos, la supervisión de manera podrá autorizar la entrega de materia prima por fuera de la jornada escolar siempre y cuando el OPERADOR garantice la disponibilidad del producto en la prestación del servicio. 2. Condiciones de transporte de alimentos cárnicos: de acuerdo a las particularidades del territorio el operador solicita al proveedor la cantidad de alimento cárnico previamente congelado a entregar por comedor escolar (carnes de cerdo, res, pechuga previamente fraccionado en filetes y/o trozos), de acuerdo a la programación de rutas y la hora de salida los productos cárnicos se embalan en termos de icopor para ser distribuidos a los comedores escolares teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento del comedor escolar que no puede ser superior a 10 días el periodo de entrega, teniendo en cuenta que hay zonas de difícil acceso por diferentes situaciones, utilizan transporte no convencional (chivas, camperos, caballo-mula) apoyándose en la comunidad y padres de familia con el único propósito que los alimentos lleguen en cada comedor escolar. Cuando el comedor se ubica cerca a centros poblados el proveedor realiza la entrega directa de otra forma el operador realiza las entregas.

Gloria Esperanza Conda.

GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA
Representante legal del Resguardo de huellas
C.C 34.771.168

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de Noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Cra 5 N 14- 31 Barrio La Unión segundo piso Email: cabildo@cabildohuellas.com.co cel 3166189925

Caloto, cauca 21 de junio de 2024

Señores
Programa de alimentación escolar PAE
Popayán – Cauca

Ref. No cuenta con Bodegas de almacenamiento

Por medio de la presente certifico que "EL **RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS** con NIT: 817.003.860-5 en el Resguardo y Municipio de caloto barrio la unión cra 5 N° 14 – 31 no cuenta con una bodega para para el almacenamiento y distribución alimentos, productos por ente lo hacemos saber ante la entidad competente como es en este caso el programa de alimentación escolar PAE.

Para constancia se firma en el Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas Municipio de Caloto a los 21 el mes de junio de de 2024

Gloria Esperanza Conda P.
GLORIA ESPERANZA CONDA
Representante legal Huellas
C.C. 31.774.168

	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-003
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	VERSIÓN 1
	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE ALIMENTOS E INSUMOS	03/01/2023

OPERADOR:	Resguardo indigena de la parcialidad de Huellas			CONTRATO N°	
MUNICIPIOS	Caloto			FECHA DILIGENCIAMIENTO	28/06/2024

CUPOS	MODALIDAD	RACIÓN PREPARADA EN SITIO		COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA		INDUSTRIALIZADO	
	TIPO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO CAJM/CAJT	x	ALMUERZO		RIAD	

	PRODUCTO		MARCA	PRESENTACIÓN (gr,cc, Und)	REGISTRO SANITARIO		APLICA PARA LA EJECUCIÓN	
					No.	VIGENCIA	No.LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
	ACEITES Y GRASAS							
1	ACEITE VEGETAL PURO O MEZCLA DE GIRASOL, SOYA O MAÍZ	OPCIÓN 1	OLEOCALI	ML				
		OPCIÓN 2	VIVI	ML				
		OPCIÓN 3	COSECHA	ML				
		OPCIÓN 4	OLIOSYA	ML				
		OPCIÓN 5	SAN MIGUEL	ML	000927-2017	2025	414	3/05/2025
	AZUCARES Y DULCES							
2	AZUCAR REFINADA	OPCIÓN 1	MANUELITA	GM	16M15294	17/07/1905	105243	
		OPCIÓN 2	INCAUCA	GM				
		OPCIÓN 3	MAYAGUZ	GM				
		OPCIÓN 4	PROVIDENCIA	GM				
		OPCIÓN 5	RIO PAILA	GM				
		OPCIÓN 6	LUCERNA	GM	16135004	2025	11700	4/05/2025
3	PANELA	OPCIÓN 1	LA DORADA	GM			5022024	3/08/2024
		OPCIÓN 2	CAÑADULCE	GM				
		OPCIÓN 3						
	CEREALES							
11	ARROZ BLANCO	OPCIÓN 1	KWESX	GM		17/07/1905	148	30/10/2025
		OPCIÓN 2	FLORHUILA	GM	0010241-2020	17/07/1905	185424A	abr-25
		OPCIÓN 3	SONORA	GM	004424-2018	17/07/1905	23	may-25
		OPCIÓN 4	SUPREMO	GM	008580-2019	2025	8	may-25
		OPCIÓN 5	BOLUGA	GM	000690-2016	2025	1	13/06/2025
12	AVENA EN HOJUELAS	OPCIÓN 1	TONNY	GM	0012069-2022	2025	210030124	15/01/2025
		OPCIÓN 2	QUAKER	GM	004535-2018	17/07/1905	22507847	2701/2025
		OPCIÓN 3	TINAJA	GM				
		OPCIÓN 4	LA ABUELA	GM				

	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-003
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	VERSIÓN 1
	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE ALIMENTOS E INSUMOS	03/01/2023

OPERADOR:	Resguardo indigena de la parcialidad de Huellas	CONTRATO N°	
MUNICIPIOS	Caloto	FECHA DILIGENCIAMIENTO	28/06/2024

CUPOS	MODALIDAD	RACIÓN PREPARADA EN SITIO		COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA		INDUSTRIALIZADO	
	TIPO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO CAJM/CAJT	x	ALMUERZO		RIAD	

	PRODUCTO		MARCA	PRESENTACIÓN (gr,cc, Und)	REGISTRO SANITARIO		APLICA PARA LA EJECUCIÓN	
					No.	VIGENCIA	No.LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
13	MAIZ AMARILLO TRILLADO - CUCHUCO	OPCIÓN 1	DOÑA LUPE	GM		2025	20524	2/05/2025
		OPCIÓN 2	EL CHOCLO	GM				
		OPCIÓN 3	LA ABUELA	GM				
14	MAIZ BLANCO TRILLADO - MOTE	OPCIÓN 1	DOÑA LUPE	GM		2025	110524	11/05/
		OPCIÓN 2	EL CHOCLO	GM				
		OPCIÓN 3	LA ABUELA	GM				
15	PASTAS 1 (SPAGUETTI)	OPCIÓN 1	NURIA	GM	0001448-2019	2025	623349	20/12/2025
		OPCIÓN 2	ZONIA	GM	0016924-2021	2025	A24	14/07/2024
		OPCIÓN 3	LA MUÑECA	GM	16174315	2025	10424116014	13/04/2025
		OPCIÓN 4	SAN REMO	GM	0001963-2019	2025	27244227	26/01/2025
16	PASTAS 2 (CABELLO DE ANGEL)	OPCIÓN 1	NURIA	GM	0002415-2020	2025	180124	18/01/2025
		OPCIÓN 2	ZONIA	GM	0016924-2021	17/07/1905	A-24	16/08/2025
		OPCIÓN 3	LA MUÑECA	GM	16174315	17/07/1905	81241161	21/03/2025
		OPCIÓN 4	SAN REMO	GM				
	LACTEOS Y DERIVADOS LÁCTEOS							
17	LECHE ENTERA EN POLVO	OPCIÓN 1	DOÑA VACA	GN	0016684-2021	2025	50324	4/03/2025
		OPCIÓN 2	ALPINA	ML				
		OPCIÓN 3						

	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-003
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	VERSIÓN 1
	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE ALIMENTOS E INSUMOS	03/01/2023

OPERADOR:	Resguardo indigena de la parcialidad de Huellas	CONTRATO N°	
MUNICIPIOS	Caloto	FECHA DILIGENCIAMIENTO	28/06/2024

CUPOS	MODALIDAD	RACIÓN PREPARADA EN SITIO		COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA		INDUSTRIALIZADO	
	TIPO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO CAJM/CAJT	x	ALMUERZO		RIAD	

	PRODUCTO		MARCA	PRESENTACIÓN (gr,cc, Und)	REGISTRO SANITARIO		APLICA PARA LA EJECUCIÓN	
					No.	VIGENCIA	No.LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
LEGUMINOSAS								
25	FRIJOL ROJO	OPCIÓN 1	DOÑA LUPE	GM		2025	70524	7/05/2025
		OPCIÓN 2	SUDESPENSA	GM				
		OPCIÓN 3	INSA	GM				
		OPCIÓN 4	SEMILLAS	GM				
		OPCIÓN 5	MARITZA	GM				
26	LENTEJA	OPCIÓN 1	DOÑA LUPE	GM		2025	150224	15/01/2025
		OPCIÓN 2	SUDESPENSA	GM				
		OPCIÓN 3	INSA	GM				
		OPCIÓN 4	SEMILLAS	GM				
		OPCIÓN 5	MARITZA	GM				
PROTEINA ANIMAL								
43	POLLO	OPCIÓN 1	SANTIPOLLO	GM				
		OPCIÓN 2	BUECANERO	GM				
		OPCIÓN 3	POLLO CAMESINO	GM				
		OPCIÓN 4	SANTA ANITA	GM				
44	HUEVO	OPCIÓN 1	CARIBE					
		OPCIÓN 2	HUEVO DE LA REGION					
		OPCIÓN 3						
SAL								
45	SAL YODADA	OPCIÓN 1	REFISAL	GM	156324	2025	40520	
		OPCIÓN 2	MI SAL	GM				
		OPCIÓN 3						
INSUMOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION Y ASEO PERSONAL								
46	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS	OPCIÓN 1	LIMPIO HOGAR					
		OPCIÓN 2	PQP					
		OPCIÓN 3						
47	DETERGENTE BIOEDEGRADABLE PARA PLATOS	OPCIÓN 1	MI DIA					
		OPCIÓN 2	AXION		N50H09012	2025	5-12536-M98	
		OPCIÓN 3	LIMPIO HOGAR					
		OPCIÓN 4	LAVA					
48	DESINFECTANTE LIQUIDO	OPCIÓN 1	PATOJITO		N50H09642-21	17/07/1905	100224	
		OPCIÓN 2	BLANCOX					
		OPCIÓN 3	CLOROX					
49	JABON PARA ASEO GENERAL INOLORO Y BIODEGRADABLE	OPCIÓN 1	3D		N50H06496-17C0	17/07/1905	303	30/10/2025
		OPCIÓN 2	AK1					
		OPCIÓN 3						

NOTA: Relacionar las marcas de los alimentos e insumos de limpieza y desinfección, adjuntando la ficha técnica que se requiera en caso de no encuentrarse la misma en el banco de fichas técnicas con su respectiva consulta de la vigencia del registro sanitario y/o notificación sanitaria.

	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-003
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	VERSIÓN 1
	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE ALIMENTOS E INSUMOS	03/01/2023

OPERADOR:	Resguardo indigena de la parcialidad de Huellas					CONTRATO N°	
MUNICIPIOS	Caloto					FECHA DILIGENCIAMIENTO	28/06/2024
CUPOS	MODALIDAD	RACIÓN PREPARADA EN SITIO		COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA		INDUSTRIALIZADO	
	TIPO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO CAJM/CAJT	x	ALMUERZO		RIAD	

PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN (gr,cc, Und)	REGISTRO SANITARIO		APLICA PARA LA EJECUCIÓN	
			No.	VIGENCIA	No.LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO
	FIRMA		FIRMA Nasli M.C.M.C			
	NOMBRE: GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA		NOMBRE NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA			
	REPRESENTANTE LEGAL		COORDINADOR OPERATIVO			

Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación
Correo: pae.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: 8244201 EXT. 181

Alimentos para Aprender PAE Gobernación del Cauca PAE Cauca	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN INICIAL, CONTINUA Y PERMANENTE	PL001-FR-SED-PAE-001 VERSIÓN 1 03/01/2023

OPERADOR	No. CONTRATO	FECHA	MUNICIPIO	HORARIO E INTENSIDAD	AMBIENTE (Presencial)	TEMAS	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS A IMPACTAR	METODOLOGIA DE LA CAPACITACION	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA CAPACITACION (Nombre, cédula, profesion, tarjeta profesional, teléfono, dirección, correo electrónico Anexando copia de la tarjeta profesional)
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Medidas de promoción del cuidado de la salud del personal de apoyo lógistico	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Buenas Prácticas de Manufactura y Lineamientos Técnicos del Programa	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Ciclos de menús, Minuta patrón y estandarización de porciones.	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Plan de Saneamiento	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Mantenimiento de equipos	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Sistemas de gestión de la calidad	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Gestión de la inocuidad - Prevención de la Contaminación.	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-
HUELLAS CALOTO		5/07/2024	CALOTO	8:AM 02:00 PM.	Presencial Direccion o Lugar:	Transporte, recepción y almacenamiento de materias primas, remisiones, reposiciones, devoluciones y faltantes	37	Teorico: Practico:	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA -1061433875-3136029197-paehuellascaloto@gmail.com-

para conmstancia se firma en caloto a los 28 días del mes de junio de 2024

Nota:

1. El operador podrá incluir otros temas dentro del cronograma pero ajustados a las necesidades y objetivos del programa.
2. En caso de realizar capacitación de manera presencial adjuntar direccion del lugar a realizar la capacitación y si es de manera virtual adjuntar el link de capacitación o en su defecto informar el mismo antes de realizar la capacitación al apoyo del componente tecnico para su supervisión.
3. El plan de capacitación a implementar por el operador será de mínimo diez (10) horas anuales y/o proporcional por el tiempo de ejecución de contrato, tiempo que deberá ser distribuido en periodos trimestrales del calendario escolar.
4. La capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura BPM debe contar con un tiempo considerable para los temas que se abarca.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación
Correo: pae.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: 8244201 EXT. 181

FIRMA		FIRMA	
Gloria Esperanza Conda C.		Nasli M. M. M.	
Nombre	GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA	Nombre	NASLI MIREILE MESTIZO MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL		COORDINADOR OPERATIVO	

PAE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	PL002-FR-SED-PAE-001
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	VERSIÓN 2
	PROGRAMACIÓN DE RUTAS DE TRANSPROTE, PERIODICIDAD Y ENTREGA DE MATERIA PRIMAS E INSUMOS	3/01/2023

| OPERADOR | MUNICIPIO | RUTA | ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | CODIGO DANE SEDE | SEDE EDUCATIVA | POBLACIÓN | CUPOS | TIPO DE PAE (C.A -JU) | MODALIDAD DE PAE (RPS - CATERING -RI) | PERIODICIDAD DE ENTREGA PERECEDEROS | PERIODICIDAD DE ENTREGA NO PERECEDEROS | LUGAR ALISTAMIENTO DE ALIMENTOS | LUGAR ESPECIFICO DE ENTREGA | HORA DE ENTREGA | FECHAS DE ENTREGA A BENEFICIARIOS | | |

PAE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-009
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE	VERSIÓN 1
	PROPUESTA DE COSTOS	07/12/2022

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Reporte	jun-24	Periodo de Ejecucion	PRIMERO

1. Información de Operador

Nombre de Operador	N° NIT	Teléfono
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS	817003860	3166189925
Nombre de Representante Legal	**Número de Identidad**	**Teléfono Contacto 2**
GLORIA ESPERANZA CONDA	34771168	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

CUPOS	DIAS	RACIONES	VR RACION	VALOR CONTRATO	RECURSOS
1.761	31	54.591	$ 4.900	$ 267.495.900	NACION
		-		$ 0	REGALIAS
TOTALES				$ 267.495.900	

4. Información de Productos Demandados

BIENES Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION	TIEMPOS	COSTOS	FUENTE
ALIMENTOS	70%	0	188.185.400	NACIÓN-REGALIAS
RECURSO HUMANO	7%	0	19.600.000	NACIÓN-REGALIAS
COMBUSTIBLE	7%	0	18.236.339	NACIÓN-REGALIAS
TRANSPORTE	7%	0	18.236.339	NACIÓN-REGALIAS
ELEMENTOS DE ASEO GENERAL	1%	0	1.860.000	NACIÓN-REGALIAS
ELEMENTOS DE ASEO MENSUAL	1%	0	5.108.500	NACIÓN-REGALIAS
DOTACION R. H.	0%	0	-	NACIÓN-REGALIAS
ADMINISTRACION	7%	0	16.269.322	NACIÓN-REGALIAS
TOTALES	100%		267.495.900	

Firma:	Gloria Esperanza Conda C.
Nombre:	GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA
Cédula	34771168
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	
TEL:	E-mail: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co

PAE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-010
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE	VERSIÓN 1
	PROPUESTA DE COSTOS - J.U	07/12/2022

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Reporte	24/06/2024		Periodo de Ejecucion	

1. Información de Operador

Nombre de Operador	N° NIT		Teléfono
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS	817003860		3166189925
Nombre de Representante Legal	**Número de Identidad**		**Teléfono Contacto 2**
GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA	34771168		

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT		Municipio Reportado
Departamento Cauca	891580016-8		

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Prescolar	Primaria: 1ro, 2do y 3ro	Primaria: 4to y 5to		Nivel Secundaria	Nivel Medio y Ciclo Complementario

BIENES Y SERVICIOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FACTURADO	DIFERENCIA	COSTOS		FUENTES DE RECURSOS
DETALLE	PRODUCTO					UNITARIO	TOTAL	
ALIMENTOS	GRASAS (ACEITE)	1.000	398		398	16.000	6.368.000	NACIÓN-REGALIAS
	CEREAL (ARROZ)	500	3.956		3.956	2.900	11.472.400	NACIÓN-REGALIAS
	LEGUMINOSA (ARVEJA SECA)	500					0	NACIÓN-REGALIAS
	AZUCAR (AZUCAR)	500	1.051		1.051	3.500	3.678.500	NACIÓN-REGALIAS
	LEGUMINOSA (FRIJOL BLANCO)	500	1		1		0	NACIÓN-REGALIAS
	LEGUMINOSA (FRIJOL ROJO)	500	858		858	7.700	6.606.600	NACIÓN-REGALIAS
	LACTEOS-LECHE ENTERA UHT POLVO	900	1.394		1.394	30.000	41.820.000	NACIÓN-REGALIAS
	LACTEOS-LECHE ENTERA UHT LIQUIDA	1.100			0	7.000	0	NACIÓN-REGALIAS
	LEGUMINOSA (LENTEJA)	500	868		868	4.700	4.079.600	NACIÓN-REGALIAS
	AZUCAR (PANELA)	500	348		348	4.000	1.392.000	NACIÓN-REGALIAS
	CEREAL (PASTAS ALIMENTICIAS - Cabello de A	250	247		247	2.300	568.100	NACIÓN-REGALIAS
	SAL	500	117		117	1.700	198.900	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(ACELGA)	500	2		2		0	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(AHUYAMA)	500	482		482	3.000	1.446.000	NACIÓN-REGALIAS
	PROTEINA(CARNE DE CERDO)	500	3		3		0	NACIÓN-REGALIAS
	PROTEINA(PECHUGA)	500	892		892	12.000	10.704.000	NACIÓN-REGALIAS
	PROTEINA(CARNE RES)	500	1.596		1.596	19.000	30.324.000	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(CEBOLLA CABEZONA)	500	1.145		1.145	3.500	4.007.500	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(CEBOLLA JUNCA)	500	213		213	3.000	639.000	NACIÓN-REGALIAS
	CILANTRO	100	54		54	2.000	108.000	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(HABICHUELA)	500	167		167	2.000	334.000	NACIÓN-REGALIAS
	PROTEINA(HUEVO)	55	10.696		10.696	800	8.556.800	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA (FRESA)	500	395		395	7.500	2.962.500	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA(GUAYABA)	500	7		7		0	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA (LULO)	500	1.569		1.569	9.000	14.121.000	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA(MANGO)	500	838		838	9.000	7.542.000	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA(MORA)	500	381		381	8.500	3.238.500	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA (PIÑA)	500	1.824		1.824	8.500	15.504.000	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA(TOMATE DE ARBOL)	500	7		7		0	NACIÓN-REGALIAS
	FRUTA (UVA)	500	3		3		0	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURAS (LECHUGA)	500	1		1		0	NACIÓN-REGALIAS
	TUBERCULO(PAPA COMUN)	500	1.988		1.988	3.000	5.964.000	NACIÓN-REGALIAS
	TUBERCULO(PAPA CRIOLLA)	500	821		821	3.500	2.873.500	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(PEPINO)	500	1		1		0	NACIÓN-REGALIAS
	PLATANO/GUINEO	500	2		2		0	NACIÓN-REGALIAS
	PLATANO /MADURO	500	13		13		0	NACIÓN-REGALIAS
	PLATANO/VERDE	500	195		195	2.200	429.000	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(REMOLACHA)	500	3		3		0	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(REPOLLO)	500	6		6		0	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(TOMATE)	500	705		705	3.500	2.467.500	NACIÓN-REGALIAS
	VERDURA(ZANAHORIA)	500	390		390	2.000	780.000	NACIÓN-REGALIAS
	SUBTOTAL ALIMENTOS				0		**188.185.400**	NACIÓN-REGALIAS

PAE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	FR-SED-PAE-010
	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE	VERSIÓN 1
	PROPUESTA DE COSTOS - J.U	07/12/2022

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de Reporte	24/06/2024	Periodo de Ejecucion	

1. Información de Operador			
Nombre de Operador	N° NIT		Teléfono
RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS	817003860		3166189925
Nombre de Representante Legal	Número de Identidad		Teléfono Contacto 2
GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA	34771168		

2. Información de Entidad Territorial			
Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT		Municipio Reportado
Departamento Cauca	891580016-8		

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos					
Prescolar	Primaria: 1ro, 2do y 3ro	Primaria: 4to y 5to		Nivel Secundaria	Nivel Medio y Ciclo Complementario

BIENES Y SERVICIOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FACTURADO	DIFERENCIA	COSTOS		FUENTES DE RECURSOS
DETALLE	PRODUCTO					UNITARIO	TOTAL	
RECURSO HUMANO	MANIPULADORAS	UNIDAD	7		7		19.600.000	NACIÓN-REGALIAS
COMBUSTIBLE	SUMINISTRO DE GAS	UNIDAD	117		117		18.236.339	NACIÓN-REGALIAS
TRANSPORTE	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	UNIDAD					18.236.339	NACIÓN-REGALIAS
ELEMENTOS DE ASEO MENSUAL	DESINFECTANTE LIQUIDO	1000 cc	127		127	7.000	889.000	NACIÓN-REGALIAS
	DETERGENTE LAVAPLATOS	1000 cc	81		81	14.000	1.134.000	NACIÓN-REGALIAS
	DETERGENTE ASEO GENERAL	1000 cc	81		81	10.500	850.500	NACIÓN-REGALIAS
	JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS	500 CC	81		81	10.000	810.000	NACIÓN-REGALIAS
	PAPEL HIGIENICO	UND	57		57	3.000	171.000	NACIÓN-REGALIAS
	ESPONJA PLASTICA PARA LAVADO DE PLATOS	UND	132		132	2.000	264.000	NACIÓN-REGALIAS
	ESPONJA ABRASIVA	UND	132		132	1.500	198.000	NACIÓN-REGALIAS
	BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA	UND	396		396	2.000	792.000	NACIÓN-REGALIAS
ELEMENTOS DE ASEO GENERAL	Escoba plástica grande	UND	30		30	10.000	250.000	NACIÓN-REGALIAS
	Trapero de hilaza, sin goma	UND	30		30	12.000	360.000	NACIÓN-REGALIAS
	Cepillo largo cerdas duras	UND	30		30	8.000	240.000	NACIÓN-REGALIAS
	Cepillo de mano cerdas duras	UND	30		30	7.000	210.000	NACIÓN-REGALIAS
	Recogedor de basura plástico	UND	30		30	8.000	200.000	NACIÓN-REGALIAS
	Balde plástico capacidad 12 lt.	UND	30		30	20.000	600.000	NACIÓN-REGALIAS
	kit de canecas (2 canecas por cada comedor escolar debidamente identificadas)	UND			0		0	NACIÓN-REGALIAS
DOTACION R. H.	DOTACION MANIPULADORAS	UND			37	400.000	0	NACIÓN-REGALIAS
ADMINISTRACION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1			0		16.269.322	NACIÓN-REGALIAS
	SUBTOTAL OTROS COSTOS				0		**79.310.500**	
	TOTAL:				0		**267.495.900**	

Firma: Gloria Esperanza Conda C.

Nombre:	GLORIA ESPERANZA CONDA CONDA
Cédula	34771168
	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
TEL:	E-mail: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co